

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q – 2026

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los catorce días de enero del año dos mil veintiseis, siendo las catorce horas con cinco minutos, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 002 – GADPLU-Q-2026**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 026 GADPLU-Q-2025 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 5.- ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 256 DEL COOTAD.6.- CLAUSURA. PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – PRESIDENTA:**

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras, señora secretaria, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria número 002. Continúe señora secretaria. **Secretaria:** Buenas tardes, magister Elina Loor, señores vocales. Se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente, **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de los cinco (5) vocales principales del GAD parroquial existe el quórum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD "las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo".

**PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:**

**SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.**

Compañeros, muy buenas tardes, hoy, 14 de enero del 2026, siendo las 2 y 8 minutos de la tarde, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 002. Continúe con el tercer punto del orden. **Secretaria:** **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PRESIDENTA:**

Bien, compañeros, está a disposición de ustedes para que apruebe el orden del día, **Secretaria:** el señor Ángel Torres, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:**

propongo y elevo moción para que sea aprobado este orden del día. ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vicepresidente Sr. Luis Cayo, solicita el uso de la palabra, **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:**

apoyo la moción presentada por el compañero. **Secretaria:** Señora presidenta existe una moción presentada por el vocal Sr. Ángel Torres, la misma que es apoyada por el vicepresidente Sr. Luis Cayo para la aprobación del orden del día.

**PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria.

**Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria N° 002-GADPLU-Q-2026. **PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** CUARTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 026 GADPLU-Q-2025 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 2025; **PRESIDENTA:** Compañeros, el cuarto punto a consideración de ustedes. **Secretaria:** el señor Ángel Torres, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** pongo a moción que se apruebe el acta de sesión ordinaria número 026 ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vicepresidente, Sr. Luis Cayo solicita el uso de la palabra: **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** Apoyo a la moción presentada por el compañero Ángel. **Secretaria:** Señora presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por el vocal, Ángel Torres la misma que tiene el apoyo del vicepresidente, Sr. Luis Cayo para la aprobación del acta de sesión ordinaria N°026 celebrada el día miércoles 31 de diciembre. **PRESIDENTA:** Proceda con la respectiva votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** proponente de la moción, a favor **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N° 026-GADPLU-Q-2025, realizada el día miércoles 31 de diciembre de 2025. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** QUINTO PUNTO. – ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 256 DEL COOTAD. **PRESIDENTA:** compañeros, en este punto le he pedido he solicitado a la ingeniera Elena Naranjo para que venga a explicar y nosotros poder analizar y seguidamente aprobar la primera reforma con el principio al presupuesto y POA del ejercicio fiscal 2026. **TESORERA:** Muy buenas tardes. ¿Cómo están? presidenta, vocales y secretaria. Entonces, estamos aquí reunidos para hacer la primera reforma del presupuesto 2026, que sería la de saldos de arrastre caja bancos. Entonces, les voy a entregar lo que es el presupuesto en físico y también les voy a hacer la presentación con ayuda del proyector para su mejor presentación, entonces, ya les presento para que ustedes lo sigan viendo, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿Qué se va a reformar en el presupuesto?, **TESORERA:** saldo de caja bancos, lo que arrastra desde 2025 hasta 2026, ya, aquí en la reforma, en la segunda instancia que quedó el presupuesto, quedó aprobado con los \$ 800.983,53 quedó aprobado el presupuesto en segunda instancia, que netamente son los aportes del Ministerio de Finanzas, pero hoy se está haciendo la primera reforma, que es saldo caja bancos. ¿Qué quiere decir? que lo que se arrastra, en la nueva reforma sería el arrastre de saldo caja bancos y si hubiera un traspaso de créditos, entonces, hoy hay saldo caja bancos del 2025 y también hay traspaso de créditos, en saldo caja bancos, la pregunta que me hizo el señor vocal, ¿cuáles son los que pasan? dice, del sector público

financiero, que es lo que tenemos la decisión. Sabemos todos que tenemos una decisión con el Banco del Estado, con el BDE, dice que tenemos una decisión para una obra y fiscalización de \$ 597.346,00, eso ya lo teníamos reformado en el 2025, como no, no se ha ejecutado aún, se pasa al 2026, también teníamos saldo caja bancos, tenemos saldo caja bancos de \$ 107.052.16, se puede deducir que nos pasa los saldos caja bancos, no es que nos pasa, tengamos en cuenta, no es que nos sobra, simplemente es que pasan las obras que no se ejecutaron en el 2025, pasan con el mismo presupuestos al 2026, y también tenemos cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar son de \$ 75,506.79, que sería la alícuota del mes de diciembre que está por cobrar del Ministerio de Finanzas, entonces, eso pasa y el anticipo que tenemos, un anticipo ya dado a una obra que es la de Matamba, se le dio el anticipo de \$15,908.62, pero eso simplemente se lo pone porque al momento que se hace contablemente, ya eso, ya disminuye en la planilla que se va a presentar, pero tenemos que ponerla como un ingreso, entonces, serían los saldos generales que pasan de saldo caja banco serían de \$794.813,57, quedando así la reforma del presupuesto de \$1' 595.797,010. Esos serían los ingresos con lo que tenemos de los arrastres, y a continuación tenemos los gastos corrientes, en lo que es corriente, no se ha modificado, no se ha hecho ninguna reforma, aquí tenemos los corrientes, tenemos lo que son saldo caja bancos y no se ha reformado nada, quedó tal cual, aquí es el corriente, en el corriente no hay incrementos ni arrastres, quedó tal cual, o sea, con el mismo presupuesto que estuvo en diciembre pasó a la de arrastres, en la que sí hubo cambios fue en el otro presupuesto que fue el de inversión, en el de inversión también así tenemos lo que son los saldos caja bancos, de saldo caja bancos tenemos incremento, como ya lo habíamos dicho, se incrementó en la obra de construcción, aceras y bordillos del recinto El Silencio, se incrementó 13 mil dólares, en el techado del recinto El Rosario se incrementó 6 mil, en la calle de Segundo Merino del barrio 26 de diciembre se incrementó \$14.039,71 y también se incrementó, aquí está la partida que pasa la construcción de aceras y bordillos e iluminación, esta es la obra que se va a hacer con el BDE que pasa \$573.158.00 también pasa la de parque lineal del barrio Cajeanas, o sea, esa también estaba presupuestada en el 2025, pero esa ya pasa. Entonces también se incrementa, aquí está la obra que se va a hacer con el BDE, que es la construcción de aceras y bordillos, iluminación de las cuatro calles, que están \$573,158.00 también pasa el parque lineal del barrio de las Cajeanas de \$60.500 pasa la obra que se está haciendo en la comunidad Matamba del parque también pasa \$46.400. esta de aquí ya está ejecutando, en el 2025, estuvo en ejecución, pero como no se ha pasado, entonces no puede quedar en cuentas por pagar, entonces se pasa toda la obra, se pasa nuevamente acá como una obra normal nueva, y también pasa la del encespado Luis Proaño, nivelación y encespado, del estadio, pasa con 15 mil. También pasa el pintado de los bordillos de las calles del centro poblado de la parroquia, esa pasa como mantenimiento de \$6.500 y pasa, esas son las fiscalizaciones, como tenemos la obra, también tenemos fiscalización del parque lineal de las Cajeanas, tenemos del parque de la comunidad Matamba la fiscalización, tenemos la fiscalización de la construcción de aceras y bordillos, esta es la que se va a hacer con el BDE, que sube también tiene la fisca, y del estudio del estadio Luis Proaño, la nivelación del encespado y la cancha, entonces ahí sube, tenemos como aquí mantenimiento del parque central de la comunidad, AB.

**CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** yo tengo aquí mantenimiento del parque central de la parroquia La Unión, **TESORERA:** se quedó como mantenimiento, porque igual como la otra vez hicimos mantenimiento, por a o b razón quieren hacer algún mantenimiento, **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** ¿si se puede volver hacer mantenimiento? **TESORERA:** Sí, o sea, si van a hacer otras cosas, sí, entonces, si no la hacen, si no lo hacen, igual hacen la reforma, **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** ¿el dragado de los ríos?, **TESORERA:** si está el dragado en los ríos de la parroquia de La Unión y el mantenimiento del parque, y el pintado de los bordillos de las calles del centro poblado, ya, entonces en los estudios, en los estudios lo que teníamos, bueno, ya teníamos anteriormente, solo se incrementó ahorita el del estadio del Luis Proaño, nivelación y encespado de la cancha se incrementó, y también se incrementó el malecón del barrio Guayabal, que también teníamos en el 2025, teníamos ya implementado, o sea, hacer el estudio del malecón, como no se lo hizo, se lo pasó al 2026, y el encespado de la cancha también, entonces, estos dos también se incrementan con el saldo de caja bancos, y también se incrementa en la partida de la deuda del BDE, incrementamos \$ 9,097.10, y tenemos las cuentas por pagar, en las cuentas por pagar, tenemos: las planillas del IESS, del SRI, todo se aumenta y se aumenta \$14,748.26 que tenemos las cuentas por pagar, y de todas las cuentas, entonces ahí sumamos los \$794,813 57, que nos ingresó del saldo de caja bancos del arrastre del 2025, y se ha hecho lo que es traspaso, si ustedes se dieron cuenta, en el presupuesto que hicimos en diciembre, teníamos los proyectos sociales, solo los teníamos con un valor general, y lo teníamos en una partida que era de capacitación, la teníamos generalizada, la capacitación de Ciudadanía General, pero al momento ya se encuentran desglosados, entonces de aquí ya ingresa la partida de capacitación y se desglosa en cada una las partidas como del personal, de lo que es material didáctico, en cada una se desglosa y ya sale netamente el proyecto. En el tema de acá, entonces el primero es el de jóvenes, el segundo es el de adulto mayor, que también ya está desglosado con todas las partidas que necesita, este de aquí es el proyecto de seguridad alimentaria, entonces, ese sería lo del presupuesto y ahí estarían los proyectos, ya desglosados, ya están cada quien con su partida de honorarios, vestimentas, materiales de oficina, materiales de aseo, espectáculos culturales y material didáctico en cada uno, por ejemplo, este es de domiciliaria, este es de discapacidad, anteriormente lo teníamos solo generalizado con capacitaciones, pero ahora ya está todo desglosado, entonces, como ya está todo desglosado, se ha ido el traspaso, \$79.500, aquí está lo que es del saldo de caja bancos que se incrementa y está el presupuesto cuadrado con lo que es los ingresos de 1'595.797,10 y que lo podemos comprobar con el ingreso de... 1'595.797,10. está cuadrado lo que es ingresos con lo que es gastos, entonces ahí está explicado lo que hay entre lo que se ha pasado del 2025, porque netamente esta reforma es para pasar lo del 2025 al 2026, los arrastres, y ya, netamente, si es que sobra dinero, se pasa otra, a cualquier otra actividad. **PRESIDENTA:** compañeros está a consideración el análisis que ha hecho la tesorera Naranjo, ¿Ustedes si tienen alguna pregunta? Ahí está, para que ella pueda contestar, es la que realmente hace su trabajo. **Secretaria:** la vocal Ab. Deysi Córdova, solicita el uso de la palabra, **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** Buenas tardes, señora presidenta, compañeros vocales, señora secretaria, ingeniera tesorera, pongo a moción la aprobación de la primera reforma al

presupuesto POA del ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión de conformidad a lo que establece el artículo 255-256 del COOTAD. ¿Si tengo a alguien que apoye esta moción?, **Secretaria:** el vocal Sr. Ángel Torres, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** apoyo la moción, **Secretaria:** Bien, señora presidenta, señores vocales, esta es una moción presentada por la abogada Deysi córdoba vocal del Gobierno Parroquial para la aprobación de la primera reforma al presupuesto y POA del ejercicio fiscal 2026, la misma que tiene el apoyo del vocal el señor Ángel Torres. **PRESIDENTA:** Señora secretaria, proceda con la votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** proponente de la moción, a favor **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** apoyante de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad la primera reforma al presupuesto y POA del ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión de conformidad a lo que establece el artículo 265 y 256 del COOTAD. **PRESIDENTA:** Continúe con el sexto punto del orden del día. **Secretaria:** **SEXTO PUNTO. - CLAUSURA:** **PRESIDENTA:** Compañeros, agradecerles su presencia en esta sesión ordinaria número 002 correspondiente al 14 de enero del 2026, siendo las 14 horas con 40 minutos doy por clausurada la sesión ordinaria número 002. Gracias por su presencia.

Firmas de aprobación del ACTA N° 002 – GADPLU-Q-2026 de fecha miércoles catorce de enero del 2026.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, MSc.  
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian  
VICEPRESIDENTE GAD DE LA  
PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl  
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN

  
Abg. Córdoba Córdoba Deysi Mariela  
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN**

  
Lic. Alban Álvarez Josué Tito  
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN**

**CERTIFICACIÓN:** En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los veintiocho días del mes de enero del año 2026, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002- GADPLU-Q - 2026, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 28 de enero de 2026

  
Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia  
**SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN**

Lic. Lour Urbánigo Elin Elizabeth, MSc.  
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Torres Córdoba Ángel Raúl  
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN

Sr. Cayo De las Luis Fabian  
VICEPRESIDENTE GAD DE LA  
PARROQUIA LA UNIÓN